



RESOLUCIÓN del 24 de noviembre de 2022, de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, por la que se formula propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2021 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en la provincia de Teruel años 2022-2024.

La Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2021 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en la provincia de Teruel años 2022-2024, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 55, de 21 de marzo de 2022.

Su finalidad es la realización de actuaciones en la provincia de Teruel encaminadas a la redacción de proyectos de mejora de la depuración de aguas residuales o bien a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas, con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), en el marco del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial) y el Gobierno de Aragón (Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales), para fomentar el desarrollo económico de la provincia de Teruel y la corrección de los desequilibrios existentes, suscrito el 28 de julio de 2021.

El apartado tercero de la Orden de convocatoria concreta las actividades subvencionables en dos líneas de actuación:

Línea 1: Redacción de proyectos constructivos de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas.

Línea 2: Construcción de nuevas EDAR (estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas) o acondicionamiento y mejora de EDAR existentes y colectores municipales de aguas residuales cuya ejecución suponga la conexión a alguna EDAR existente (o prevista).

La cuantía total máxima prevista para la convocatoria es de dos millones y medio de euros (2.500.000 €), con cargo a las partidas presupuestarias 72010 G/5121/760132/32221 y G/5121/760132/91221 PEP 2022/000069 (línea 1) y 2022/000068 (línea 2), cofinanciado al 50%, del Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua, distribuida en las siguientes anualidades:

Ejercicio	Línea 1	Línea 2
2022	100.000 €	-
2023	150.000 €	1.000.000 €
2024	-	1.250.000 €
Total	250.000 €	2.250.000 €

Con posterioridad a la publicación de la convocatoria, la Comisión de Seguimiento del Convenio del Fondo de Inversiones de Teruel de 2021 acuerda en su reunión de 7 de noviembre de 2022 un aumento en el proyecto D.2. “Ayudas a inversiones de entidades locales para la depuración de aguas residuales” por importe de 93.526,92 € para el ejercicio 2022, como consecuencia de una baja en la licitación del contrato de obras para la construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Aguaviva correspondiente al proyecto D.1. “Infraestructuras municipales del ciclo urbano del agua: Depuración de aguas residuales”.

Por ello, se ha tramitado y contabilizado una modificación presupuestaria en el ejercicio 2022 por importe de 93.526,92 €, destinada a la línea 2 de subvenciones, y se ha emitido la Orden de 23 de noviembre de 2022 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se amplía el crédito disponible en la Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2021 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en la provincia de Teruel años 2022-2024, quedando finalmente al distribución de anualidades como sigue:



Ejercicio	Línea 1	Línea 2
2022	100.000 €	93.526,92 €
2023	150.000 €	1.000.000 €
2024	-	1.250.000 €
Total	250.000 €	2.343.526,92 €

El régimen de concesión de estas subvenciones se ajusta al procedimiento de concurrencia competitiva y se tramita de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, evaluándose y seleccionándose según lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y en la Orden AGM/1547/2021, de 5 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales de Aragón para impulsar actuaciones en materia de aguas.

El apartado undécimo de la Orden de convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes de 30 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”. Tras la conclusión de dicho plazo, se constata que se han recibido un total de 69 solicitudes computables, 52 correspondientes a la línea 1 y 17 de la línea 2.

El informe de instrucción de 22 de julio de 2022, suscrito por la Secretaria del Instituto Aragonés del Agua, se redacta de conformidad con el apartado decimotercero punto 3.b) de la Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo, como fase previa a la evaluación de las solicitudes, para realizar un primer análisis de las solicitudes recibidas, recoger las subsanaciones practicadas y verificar tanto el cumplimiento de los datos relativos a la actuación subvencionable como las condiciones impuestas para adquirir la condición de entidad beneficiaria.

Por otro lado, el 5 de septiembre de 2022 se emite informe de la comisión de valoración, en cumplimiento del apartado decimoséptimo de la Orden de convocatoria, en el que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes, los criterios aplicados y el orden de prelación de mayor a menor puntuación.

El 15 de septiembre de 2022 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón” la Resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua por la que se formula la propuesta de resolución provisional, concediendo un plazo de alegaciones de 5 días hábiles para que las entidades locales que lo consideraran pertinente presentaran alegaciones. Tras la finalización de dicho plazo, el 17 de octubre de 2022 se emite informe sobre las alegaciones presentadas por los ayuntamientos de Arens de Lledó, Monroyo y La Cerollera. En concreto, se concluye no atender las pretensiones de los municipios de Arens de Lledó y Monroyo. Sin embargo, se admite un error en la puntuación del criterio d.2 para el ayuntamiento de La Cerollera, que pasa de uno a dos puntos, pero que sigue sin alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos en la suma de los criterios a), b) y c) para poder ser entidad beneficiaria de la subvención.

Posteriormente, el 18 de octubre de 2022, finalizado el plazo para la presentación, se recibe una alegación del Ayuntamiento de Perales del Alfambra en relación con la valoración recibida por la solicitud de ese ayuntamiento para la actuación “Construcción de la EDAR de Villalba Alta”. Tras analizar la petición, mediante informe de 26 de octubre de 2022, suscrito por las personas que componen la comisión de valoración, se concluye mantener la puntuación asignada inicialmente a la entidad local y, por tanto, no modificar su posición en el orden de prelación.

Por cuanto antecede, en aplicación del apartado decimotercero de la Orden AGM/7/2022, de 13 de enero, la Directora del Instituto Aragonés del Agua, como órgano instructor, a la vista del expediente y de los informes sobre las alegaciones presentadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, formula la siguiente propuesta de resolución:

Primero.— Conceder las subvenciones para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales, a las entidades locales de Teruel que se incluyen en el anexo I de esta propuesta de resolución definitiva, por un importe global de doscientos cua-



renta y cinco mil trescientos ocho euros con noventa y cuatro céntimos (245.308,94 €) para la línea 1 (redacción de proyectos) y de dos millones trescientos veintiún mil ochocientos diez euros y sesenta y cinco céntimos (2.321.810,65 €) para la línea 2 (construcción y/o mejora de estaciones depuradoras) indicando el objeto de la subvención, la puntuación obtenida y el importe concedido con su distribución por anualidades.

Segundo.— Desestimar las subvenciones a las entidades locales que se relacionan en el anexo II, por haberse agotado el crédito disponible para poder ser atendidas o por los motivos que se indican en cada caso.

Tercero.— Establecer una lista de reserva de posibles entidades beneficiarias como consecuencia de cuantías liberadas por renunciaciones o por otras circunstancias, que se recoge en el anexo III, donde aparecen relacionadas por orden de puntuación todas las entidades solicitantes que cumpliendo los requisitos para poder ser beneficiarias, no han podido recibir la subvención por falta de disponibilidad presupuestaria.

Cuarto.— Publicar la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón” conforme a lo previsto en el punto decimoquinto de la convocatoria, surtiendo tal publicación los efectos de la notificación exigida en el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

Quinto.— Establecer las siguientes obligaciones de los beneficiarios:

- a) Suministrar al Instituto Aragonés del Agua, toda la información necesaria en relación a la concesión de la subvención conforme a lo exigido en la legislación sobre transparencia y subvenciones.
- b) La advertencia de que sus datos serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas.
- c) Todas las actuaciones subvencionadas deberán incluir el lema: “Actuación subvencionada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel”.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2022.

**La Directora del Instituto Aragonés del Agua,
DOLORES FORNALS ENGUÍDANOS**

ANEXO I. Solicitudes concedidas
Convocatoria depuración FITE 2022-2024
(Orden AGM/286/2022, de 10 de marzo)

LÍNEA 1

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	VALORACIÓN TOTAL	IMPORTE PROTEGIBLE	% FINANCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
SH-2022-000469	Ayuntamiento de Burbuena	Redacción del Proyecto de la EDAR de Burbuena	26,00	25.000,00	100%	25.000,00	10.000,00	15.000,00
SH-2022-000477	Ayuntamiento de Guadalupe	Redacción del Proyecto de la EDAR de Guadalupe	26,00	19.409,61	100%	19.409,61	7.763,84	11.645,77
SH-2022-000437	Ayuntamiento de Royuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Royuela	23,50	15.000,00	100%	15.000,00	6.000,00	9.000,00
SH-2022-000431	Ayuntamiento de Belmonte de San José	Redacción del Proyecto de la EDAR de Belmonte de San José	21,15	14.983,23	100%	14.983,23	5.983,29	8.989,94
SH-2022-000382	Ayuntamiento de Torre del Compe	Redacción del Proyecto de la EDAR de Torre del Compe	21,10	35.000,00	100%	35.000,00	14.000,00	21.000,00
SH-2022-000434	Ayuntamiento de Torrevieja	Redacción del Proyecto de la EDAR de Torrevieja	21,00	12.376,40	100%	12.376,40	4.960,56	7.425,84
SH-2022-000408	Ayuntamiento de Calmarde	Redacción del Proyecto de la EDAR de Calmarde	19,90	15.025,04	100%	15.025,04	6.011,22	9.013,82
SH-2022-000447	Ayuntamiento de Castelnou	Redacción del Proyecto de la EDAR de Castelnou	19,00	29.785,19	100%	29.785,19	11.914,08	17.871,11
SH-2022-000470	Ayuntamiento de Puertomingalvo	Redacción del Proyecto de la EDAR de Puertomingalvo	18,25	14.678,47	100%	14.678,47	5.871,39	8.807,08
SH-2022-000422	Ayuntamiento de Frías de Albarracín	Redacción del Proyecto de la EDAR de Frías de Albarracín	17,75	14.075,40	100%	14.075,40	5.630,16	8.445,24
SH-2022-000404	Ayuntamiento de Olba	Redacción del Proyecto de la EDAR de Los Ramones, La Tosca y Los Perregaces	16,85	24.974,00	100%	24.974,00	9.989,60	14.984,40
SH-2022-000468	Ayuntamiento de Ferreñuela de Huerva	Redacción del Proyecto de la EDAR de Ferreñuela de Huerva	16,70	24.998,60	100%	24.998,60	9.999,44	14.999,16
						245.308,94	98.123,58	147.185,36

LÍNEA 2

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	VALORACIÓN TOTAL	IMPORTE PROTEGIBLE	% FINANCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024
SH-2022-000472	Ayuntamiento de Utrillas	Conexión de la red de saneamiento de la Barriada Olvera del Sur con la EDAR de Utrillas	32,20	313.390,00	100%	313.390,00	18.705,38	134.757,70	159.926,92
SH-2022-000463	Ayuntamiento de La Codoñera	Construcción de la EDAR de La Codoñera	30,50	735.926,76	100%	735.926,76	18.705,39	316.448,51	400.772,86
SH-2022-000458	Ayuntamiento de Teruel	Impulsión de aguas residuales de Villaspesa a EDAR Teruel	29,75	344.373,21	100%	344.373,21	18.705,38	148.080,48	177.587,35
SH-2022-000418	Ayuntamiento de La Portellada	Construcción de la EDAR de La Portellada	29,50	750.000,00	100%	750.000,00	18.705,39	322.500,00	408.794,61
SH-2022-000487	Ayuntamiento de Fuentes Claras	Alisamiento de la red de saneamiento frente a aguas limpias	27,00	178.120,68	100%	178.120,68	18.705,38	76.591,89	82.823,41
						2.321.810,65	93.526,92	998.378,58	1.229.905,15

ANEXO II. Solicitudes desestimadas
Convocatoria depuración RTE 2022 2024
(Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo)

LÍNEA 1			LÍNEA 2	
EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL
SH-2022-000432	Ayuntamiento de Alobras	Redacción del Proyecto de la EDAR de Alobras	SH-2022-000446	Ayuntamiento de Alcalá de la Selva
SH-2022-000395	Ayuntamiento de Arcos de las Salinas	Redacción del Proyecto de la EDAR de Arcos de las Salinas	SH-2022-000473	Ayuntamiento de Albentosa
SH-2022-000449	Ayuntamiento de Arcos de Liédó	Redacción del Proyecto de la EDAR de Arcos de Liédó	SH-2022-000453	Ayuntamiento de Andorra
SH-2022-000428	Ayuntamiento de Barón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Barón	SH-2022-000436	Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos
SH-2022-000457	Ayuntamiento de Barrachina	Redacción del Proyecto de la EDAR de Barrachina	SH-2022-000392	Ayuntamiento de Fuentespaldá
SH-2022-000465	Ayuntamiento de Bea	Redacción del Proyecto de la EDAR de Bea	SH-2022-000464	Ayuntamiento de La Cerollera
SH-2022-000416	Ayuntamiento de Blesa	Redacción del Proyecto de la EDAR de Blesa	SH-2022-000439	Ayuntamiento de Linares de Mora
SH-2022-000448	Ayuntamiento de Bordón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Bordón	SH-2022-000391	Ayuntamiento de Odón
SH-2022-000460	Ayuntamiento de Corbalán	Redacción del Proyecto de la EDAR de Corbalán	SH-2022-000425	Ayuntamiento de Peracense
SH-2022-000445	Ayuntamiento de Cuevas de Almudén	Redacción del Proyecto de la EDAR de Cuevas de Almudén	SH-2022-000426	Ayuntamiento de Perales del Alfambra
SH-2022-000450	Ayuntamiento de El Cuervo	Redacción del Proyecto de la EDAR de El Cuervo	SH-2022-000461	Ayuntamiento de Teruel
SH-2022-000438	Ayuntamiento de El Vallejo	Redacción del Proyecto de la EDAR de El Vallejo	SH-2022-000443	Ayuntamiento de Valdelormo
SH-2022-000387	Ayuntamiento de Escorialuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Escorialuela		
SH-2022-000471	Ayuntamiento de Foranete	Redacción del Proyecto de la EDAR de Foranete		
SH-2022-000390	Ayuntamiento de Huesa del Común	Redacción del Proyecto de la EDAR de Huesa del Común		
SH-2022-000441	Ayuntamiento de Jabaloyas	Redacción del Proyecto de la EDAR de Jabaloyas		
SH-2022-000442	Ayuntamiento de Jabaloyas	Redacción del Proyecto de la EDAR de Jabaloyas		
SH-2022-000402	Ayuntamiento de Jarque de la Val	Redacción del Proyecto de la EDAR de Jarque de la Val		
SH-2022-000455	Ayuntamiento de La Zona	Redacción del Proyecto de la EDAR de La Zona		
SH-2022-000474	Ayuntamiento de Laqueruela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Laqueruela		
SH-2022-000468	Ayuntamiento de Lanzuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Lanzuela		
SH-2022-000476	Ayuntamiento de Las Parras de Castellote	Redacción del Proyecto de la EDAR de Las Parras de Castellote		
SH-2022-000458	Ayuntamiento de Las Parras de Castellote	Redacción del Proyecto de la EDAR de Las Parras de Castellote		
SH-2022-000454	Ayuntamiento de Lidón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Lidón		
SH-2022-000429	Ayuntamiento de Mirambel	Redacción del Proyecto de la EDAR de Mirambel		
SH-2022-000430	Ayuntamiento de Monforte de Moyuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Monforte de Moyuela		
SH-2022-000452	Ayuntamiento de Montroyo	Redacción del Proyecto de la EDAR de Montroyo		
SH-2022-000400	Ayuntamiento de Montegudo del Castillo	Redacción del Proyecto de la EDAR de Montegudo del Castillo		
SH-2022-000458	Ayuntamiento de Noguera de Albarracín	Redacción del Proyecto de la EDAR de Noguera de Albarracín		
SH-2022-000405	Ayuntamiento de Oba	Redacción del Proyecto de la EDAR de Los Villanuevas		
SH-2022-000417	Ayuntamiento de Plou	Redacción del Proyecto de la EDAR de Plou		
SH-2022-000444	Ayuntamiento de Pozondón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Pozondón		
SH-2022-000462	Ayuntamiento de Segura de Baños	Redacción del Proyecto de la EDAR de Segura de Baños		
SH-2022-000451	Ayuntamiento de Terriente	Redacción del Proyecto de la EDAR de Terriente		
SH-2022-000440	Ayuntamiento de Toril y Masegoso	Redacción del Proyecto de la EDAR de Masegoso		
SH-2022-000433	Ayuntamiento de Tormón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Tormón		
SH-2022-000389	Ayuntamiento de Tramacastilla	Redacción del Proyecto de la EDAR de Tramacastilla		
SH-2022-000459	Ayuntamiento de Valadoche	Redacción del Proyecto de la EDAR de Valadoche		
SH-2022-000435	Ayuntamiento de Veguillas de la Sierra	Redacción del Proyecto de la EDAR de Veguillas de la Sierra		
SH-2022-000396	Entidad Local Menor de Las Cuevas de Caniart	Redacción del Proyecto de la EDAR de Cuevas de Caniart		

ANEXO III. Solicitudes lista de reserva
Convocatoria depuración FTE 2022-2024
(Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo)

LÍNEA 1

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	VALORACIÓN TOTAL	IMPORTE PROTEGIBLE	% FINANCIACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
SH-2022-000474	Ayuntamiento de Laqueruela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Laqueruela	16,30	24.988,60	100%	24.988,60
SH-2022-000471	Ayuntamiento de Foranete	Redacción del Proyecto de la EDAR de Foranete	16,00	17.822,09	100%	17.822,09
SH-2022-000468	Ayuntamiento de Lanzuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Lanzuela	15,75	24.988,60	100%	24.988,60
SH-2022-000429	Ayuntamiento de Mirambel	Redacción del Proyecto de la EDAR de Mirambel	15,05	15.938,27	100%	15.938,27
SH-2022-000452	Ayuntamiento de Montroy	Redacción del Proyecto de la EDAR de Montroy	15,00	35.000,00	100%	35.000,00
SH-2022-000451	Ayuntamiento de Terriente	Redacción del Proyecto de la EDAR de Terriente	14,75	14.718,52	100%	14.718,52
SH-2022-000445	Ayuntamiento de Cuevas de Almudén	Redacción del Proyecto de la EDAR de Cuevas de Almudén	14,40	14.096,50	100%	14.096,50
SH-2022-000457	Ayuntamiento de Barrachina	Redacción del Proyecto de la EDAR de Barrachina	14,15	34.986,70	100%	34.986,70
SH-2022-000405	Ayuntamiento de Olba	Redacción del Proyecto de la EDAR de Los Villanuevas	14,05	24.982,00	100%	24.982,00
SH-2022-000402	Ayuntamiento de Jarque de la Val	Redacción del Proyecto de la EDAR de Jarque de la Val	13,50	11.011,00	100%	11.011,00
SH-2022-000450	Ayuntamiento de El Cuervo	Redacción del Proyecto de la EDAR de El Cuervo	12,70	18.629,78	100%	18.629,78
SH-2022-000428	Ayuntamiento de Bañón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Bañón	12,45	25.000,00	100%	25.000,00
SH-2022-000432	Ayuntamiento de Alobras	Redacción del Proyecto de la EDAR de Alobras	12,25	20.923,02	100%	20.923,02
SH-2022-000417	Ayuntamiento de Plou	Redacción del Proyecto de la EDAR de Plou	11,90	11.011,00	100%	11.011,00
SH-2022-000480	Ayuntamiento de Corbalán	Redacción del Proyecto de la EDAR de Corbalán	11,40	15.730,00	100%	15.730,00
SH-2022-000416	Ayuntamiento de Blesa	Redacción del Proyecto de la EDAR de Blesa	11,25	14.338,50	100%	14.338,50
SH-2022-000389	Ayuntamiento de Tramacasilla	Redacción del Proyecto de la EDAR de Tramacasilla	11,25	15.091,27	100%	15.091,27
SH-2022-000458	Ayuntamiento de Noguera de Albarracín	Redacción del Proyecto de la EDAR de Noguera de Albarracín	11,10	14.126,75	100%	14.126,75
SH-2022-000438	Ayuntamiento de El Vallejillo	Redacción del Proyecto de la EDAR de El Vallejillo	10,95	15.093,30	100%	15.093,30
SH-2022-000448	Ayuntamiento de Bordón	Redacción del Proyecto de la EDAR de Bordón	10,80	7.667,20	100%	7.667,20
SH-2022-000400	Ayuntamiento de Monteagudo del Castillo	Redacción del Proyecto de la EDAR de Monteagudo del Castillo	10,55	10.103,50	100%	10.103,50
SH-2022-000462	Ayuntamiento de Segura de Baños	Redacción del Proyecto de la EDAR de Segura de Baños	10,40	11.004,95	100%	11.004,95
SH-2022-000459	Ayuntamiento de Valadoche	Redacción del Proyecto de la EDAR de Valadoche	10,20	15.000,00	100%	15.000,00
SH-2022-000430	Ayuntamiento de Montforte de Moyuela	Redacción del Proyecto de la EDAR de Montforte de Moyuela	10,05	10.938,81	100%	10.938,81
SH-2022-000440	Ayuntamiento de Toril y Masegoso	Redacción del Proyecto de la EDAR de Masegoso	10,05	8.646,12	100%	8.646,12

LÍNEA 2

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	VALORACIÓN TOTAL	IMPORTE PROTEGIBLE	% FINANCIACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
SH-2022-000392	Ayuntamiento de Fuentespalda	Construcción de la EDAR de Fuentespalda	27,00	750.000,00	100%	750.000,00
SH-2022-000436	Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos	Construcción de la EDAR de Fuentes de Rubielos	26,20	259.444,68	100%	259.444,68
SH-2022-000473	Ayuntamiento de Albetosa	Construcción de la EDAR de Albetosa	25,55	750.000,00	100%	750.000,00
SH-2022-000453	Ayuntamiento de Andorra	Adecuación del colector general y tanque de lornetas	25,50	750.000,00	100%	750.000,00
SH-2022-000443	Ayuntamiento de Valdelitorno	Construcción de la EDAR de Valdelitorno	23,55	750.000,00	100%	750.000,00
SH-2022-000461	Ayuntamiento de Teruel	Construcción de la EDAR del barrio de Tortajada	20,55	235.287,44	100%	235.287,44
SH-2022-000425	Ayuntamiento de Peracense	Construcción de la EDAR de Peracense	19,75	215.953,18	100%	215.953,18
SH-2022-000439	Ayuntamiento de Linares de Mora	Construcción de la EDAR de Linares de Mora	17,70	578.000,00	100%	578.000,00